

LA EXTINCIÓN DE UNA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA LA DESAPARICIÓN DE LENGUAS CENTROEUROPEAS EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE LA CARLOTA, FUENTE PALMERA Y SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS (SIGLOS XVIII-XIX)

Adolfo Hamer Flores

Universidad Loyola Andalucía

Pocos aspectos pueden ser más sugerentes en el estudio de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, surgidas en el siglo XVIII bajo el amparo de las corrientes ilustradas, que analizar lo que ocurrió con las costumbres e idiomas de aquellos miles de colonos centroeuropeos con los que se fundaron. Una labor que se enfrenta, lamentablemente, a considerables inconvenientes derivados, sobre todo, de la escasez de fuentes adecuadas. La administración solo abordó tangencialmente el tema de la conservación de lenguas extranjeras en el contexto de quejas y problemas muy puntuales; circunstancia a la que habría que sumar la propia lejanía temporal del aspecto que nos ocupa, que dificulta hoy el acceso a posibles testimonios orales. Aún así, consideramos que es necesario corregir algunas afirmaciones que la historiografía ha venido insinuando y repitiendo –aunque no pasen de ser simples hipótesis sin contrastar- y que no cuentan con más base que testimonios parciales. Los idiomas centroeuropeos que trajeron los colonos no desaparecieron con la celeridad que se pensaba, al menos no en las colonias emplazadas en la diócesis de Córdoba.

Nos apoyaremos para nuestro trabajo tanto en documentos escritos conservados en varios archivos como en algunos testimonios orales que nos permiten remontarnos hasta la segunda mitad del siglo XIX, pudiendo disponer así de datos que no se consignaron por escrito. Del mismo modo, recurriremos a las investigaciones y referencias que la comunidad científica ha realizado sobre el tema, lo cual consideramos que posibilitará el alcanzar una interesante panorámica del tema estudiado.

ENTRE LA PERVIVENCIA Y LA EXTINCIÓN. LAS LENGUAS EXTRANJERAS EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX

La colonización de Sierra Morena y Andalucía se realizó fundamentalmente con familias procedentes de distintos puntos de Centroeuropa que, salvo excepciones¹, desconocían la lengua española. Así pues, los idiomas que se oírían en las nuevas poblaciones serían el francés, el alemán –suponemos que con distintas variedades dialectales en función del lugar de procedencia de los individuos- y el italiano. Una situación que se mantuvo durante años, a pesar de la considerable incorporación como colonos de familias españolas y de que la administración procuró que se aprendiese el español.

El artículo LXXIV de la real cédula que recogía el Fuero de 1767 incluyó, junto a la obligatoriedad de la educación primaria, el deseo de que los colonos aprendiesen la *lengua española*. No debe extrañar, por tanto, la inexistencia en ellas de instrucción en otros idiomas. Circunstancia que, sin duda, facilitó extraordinariamente el que los hijos y nietos de los colonos, aunque hablasen alemán o francés, fueran completamente analfabetos en su lengua materna. Aún así, no sería éste el único motivo que explica la desaparición de este patrimonio lingüístico; al contrario, existieron varias circunstancias que se coaligaron para permitirlo. Desde nuestro punto de vista, el principal, quizá incluso por delante del propio deseo asimilador del gobierno, fue el de la falta de utilidad de esas lenguas. En España, esos extranjeros no necesitaban mantener un idioma que los españoles no conocían, con el agravante ya indicado de que al no enseñarse su escritura tampoco podía tener más utilidad que la

oral². Es decir, que no pocos descendientes de colonos optarían por no emplear (olvido voluntario) y no hacer ningún esfuerzo por legar a sus hijos un idioma que consideraban inútil lejos de su patria. Si a este hecho sumamos la dispersión poblacional, que no solo hablamos de un idioma sino hasta de tres coexistiendo, que hubo un nulo interés institucional (tanto civil como eclesiástico) por su conservación y que probablemente existió un fuerte deseo de los colonos de integrarse y dejar de ser observados como extranjeros, el resultado no podía ser diferente al que finalmente tuvo lugar³.

Aún así, las afirmaciones que hasta ahora se han realizado acerca de cómo desaparecieron estas lenguas centroeuropeas nos parecen demasiado simplistas. Precisamente el propio aislamiento de los colonos favorecería que en no pocos casos perdurasen más elementos de esas lenguas de los que incluso a sus hablantes les parecerían de utilidad. En este sentido, el extraordinario éxito que ha tenido una anécdota narrada por Georges Borrow en 1836 ha contribuido bastante a fijar en la historiografía un olvido sorprendentemente rápido en apenas dos o tres generaciones⁴. Llama la atención, sin embargo, que los investigadores hayan aceptado sin más un testimonio recogido por alguien que estaba de paso y que se apoyó en solo dos testimonios de descendientes de colonos que ni siquiera vivían en su localidad, sino en una venta, y que en modo alguno podían conocer lo que recordaban o sabían no ya los habitantes de La Luisiana, sino menos aún los de cualquier otra colonia de Andalucía o las más alejadas de Sierra Morena.

Pero por si esto no fuera suficiente, los historiadores han olvidado un hecho con una importancia de primer orden: los matrimonios extranjeros que tuvieron a sus hijos en las primeras décadas de existencia de las colonias. Obviamente, esos niños y niñas aprendieron como lengua materna las de sus padres; de este modo, aunque la esperanza de vida no era muy alta en la época estudiada, un buen número de aquellos vivió hasta la tercera y cuarta décadas del siglo XIX. Una realidad que haría posible incluso que sus hijos y nietos pudieran conocer en mayor o menor medida el alemán o el francés.

En este sentido, contamos con algunas referencias orales para el caso de La Carlota⁵, que no solo llevan a comienzos del siglo XX las últimas reminiscencias del uso del alemán, sino incluso a

que en algún caso puntual se mantuvo incluso la lengua alemana –hablada y escrita– hasta finales de la centuria decimonónica. Ciertamente, la pervivencia del idioma hasta fechas tan alejadas de 1768 es algo excepcional, pero el mantenimiento de fórmulas y expresiones en boca de descendientes de los primeros colonos no debió de ser, en cambio, tan infrecuente. Aún a comienzos del siglo XX, algunas ancianas de La Carlota (lo que las hacía nietas o bisnietas de aquellos) aún saludaban con expresiones oídas a sus padres y abuelos. Probablemente ya no sabrían qué significaba lo que decían, pero era lo que habían aprendido de sus mayores y lo repetían. Ni que decir tiene que esas fórmulas causaban curiosidad y extrañeza en niños y mayores.

Pero lejos de estos casos tan tardíos, que evidencian lo lejos de la realidad que ha estado la historiografía, en este trabajo analizaremos cómo ese proceso de hispanización no fue tan rápido como se insiste en mencionar. Para ello nos serviremos de un caso concreto: las colonias emplazadas en la diócesis de Córdoba y el uso del alemán en ellas⁶. La integración del sector que hablaba italiano o incluso francés, por ser lenguas de origen latino, sin duda se mostró más fácil que el de todos aquellos cuya lengua materna era el alemán; de ahí que los testimonios conservados prácticamente siempre hagan referencia a este último.

LA SÚPLICA DE UNA MINORÍA LINGÜÍSTICA

En los primeros momentos de la iniciativa colonizadora, debido a la dificultad para encontrar sacerdotes en nuestro país que dominasen la lengua alemana, se consideró necesario traer a las nuevas colonias algunos sacerdotes extranjeros que la hablaran. El que no supieran español no sería inconveniente pues podrían utilizar el latín como lengua de comunicación con los eclesiásticos españoles y la propia administración. Esos sacerdotes alemanes llegaron entre 1769 y 1770 e hicieron posible el cumplimiento de los deberes religiosos de los colonos alemanes en los primeros años. Sin embargo, el comportamiento de algunos de ellos, siendo el caso más conocido el del padre fray Romualdo de Friburgo⁷, no fue el esperado, debiendo ser expulsados por disposición real en 1777⁸. Sólo uno de aquellos capuchinos fue excluido, probablemente tanto por ser

necesaria su presencia en las colonias de Andalucía como por su buen comportamiento. Nos referimos a fray Ingenuino de Brixen, que se ocupó de los alemanes de este partido territorial hasta agosto de 1784⁹. Tras su fallecimiento, la población germanoparlante fue atendida inicialmente por el padre Fernando de Santa Ana, un carmelita descalzo conventual en el puerto de Cádiz, que se desplazaba anualmente a esas colonias para que pudieran cumplir con la confesión pascual.

Sin embargo, en la primavera de 1786 este eclesiástico no pudo acudir a La Carlota, debiendo retrasar su viaje hasta el mes de septiembre. Un hecho que movería al disgusto de la comunidad germanoparlante, que no sólo había visto reducido el auxilio espiritual en su lengua a uno o dos días al año sino que incluso se había quedado privada de éste. Por ello, varios colonos alemanes de dicha colonia¹⁰, que actuaban entonces como alcaldes pedáneos de sus departamentos, solicitarán al rey en octubre de 1787 un cura párroco de su nación aduciendo que no había “cura en las Poblaciones que posea bien el idioma alemán”.

Una petición que encontró un rechazo frontal tanto en intendente de las Nuevas Poblaciones como en capellán mayor de La Carlota. Ambos sostuvieron que los alemanes comerciaban y se entendían con los naturales en los mercados, indicando además Ondeano que los solicitantes habrían escrito por influencia de algún capellán alemán deseoso de ir a las colonias para gozar de sus privilegios. Por su parte, el capellán mayor, en una carta en la que es palpable que escribe desde el disgusto por haber afirmado algunos de sus feligreses que no recibían el auxilio espiritual esperado, niega la necesidad de este cura alemán con afirmaciones tales como “por constarme ser muy raros los que no pueden con toda expedición confesarse”, e incluso insinúa que muchos confesaban en alemán pudiendo hacerlo en español con palabras tales como “quedaron satisfechos los pocos que con verdadera, o fingida, necesidad lo aguardaban [al capellán alemán para confesarse]”¹¹.

Estas afirmaciones, claramente parciales, se ven seriamente cuestionadas a la luz de un documento que fue elaborado por aquel entonces y que recopila un listado con los colonos alemanes que desconocían por completo o dominaban solo un poco la lengua española en el territorio neopoblacional situado en la diócesis de Córdoba. Un texto que, si tuviéramos que creer lo afirmado por aquellos, apenas debía contener

algunos nombres pero que, lejos de eso, incluye 98 colonos y colonas que no podían comunicarse aún en lengua española y otros 48 más que apenas podían hacerlo medianamente¹²; lo que implica que tampoco les era posible cumplir adecuadamente con el precepto de la confesión pascual. Cifras a las que quizá habría que sumar un número aun mayor de individuos que aunque pudieran cumplir rudimentariamente con estos preceptos, es de suponer que tendrían un manejo bastante limitado del español.

Pero no será solo este documento el que ponga en tela de juicio las referidas afirmaciones de las autoridades en 1787, pues 1799 nos consta que, con total normalidad, el capellán mayor de La Carlota solicitó las licencias necesarias al obispo de Córdoba para que el cura de la nueva población de Guarromán, Juan Pedro Rubio, que había aprendido la lengua alemana, acudiese a esa colonia “a confesar a los colonos alemanes que no pueden explicarse con nuestro idioma”¹³. Una necesidad que debió prolongarse durante algunos años más aunque no contemos con testimonios documentales que lo avalen. Los colonos, obviamente, irían aprendiendo el español pero eso no impide que parte de ellos pudieran ser bilingües durante algunas décadas más.

CONCLUSIONES

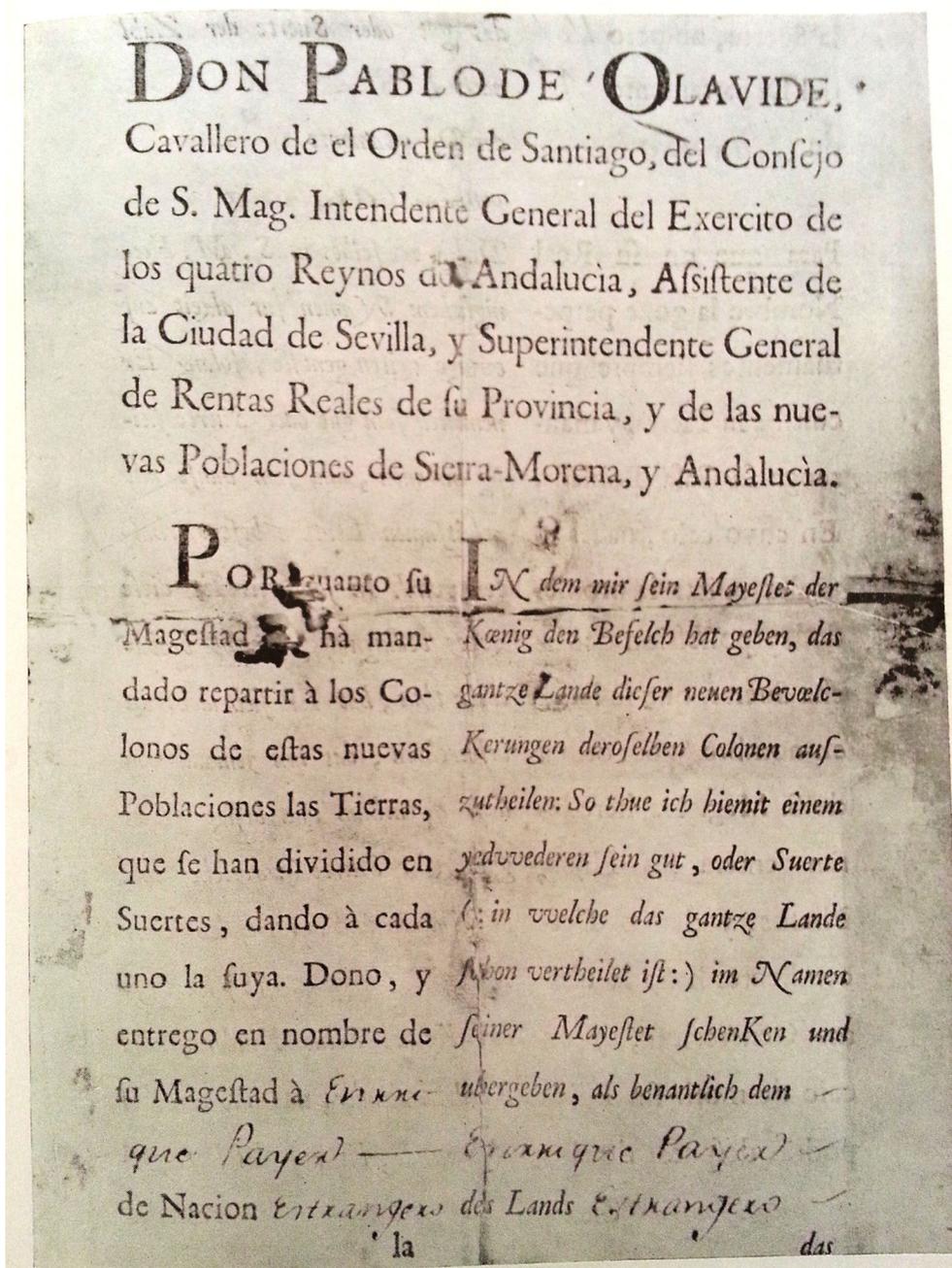
En demasiadas ocasiones, el interés por mostrar un territorio plenamente productivo con extranjeros que se habían adaptado por completo a las costumbres y lengua del país primó sobre la realidad y los documentos reflejan un panorama diferente al que tuvo lugar. Las autoridades no solo exageraron en sus afirmaciones sino que además olvidarían también, quizá conscientemente, al sector femenino; las mujeres, con un papel menos destacado en el espacio público y que además eran las que más tiempo pasaban con sus hijos, tendrían mayores dificultades para aprender el español. Pero bastaría con que sus maridos o hijos mayores se defendieran medianamente bien en español para que toda la familia se considerase como integrada.

Pero si las afirmaciones de los gobernantes se muestran parciales, más aún han de serlo, como decíamos, los testimonios de viajeros. Alguien que sólo permanece unas horas, o días en el mejor de los casos,

en un lugar no podía, aunque lo desease, hacerse una idea completa de la realidad de ese pueblo. Es más, en el caso de las colonias hay que considerar que aquellos colonos que vivían en las casas que bordeaban el camino real y en las poblaciones situadas junto a él dispondrían de un mejor conocimiento de la lengua española, por su mayor contacto con españoles, que los que vivían más alejados de aquel.

sosteniendo la teoría de una rapidísima desaparición de las lenguas de los nuevos pobladores, que estarían asimilados lingüísticamente en apenas unas décadas a la población autóctona, la realidad es más compleja. Algunos sectores, especialmente en las Nuevas Poblaciones de Andalucía, mantuvieron estos idiomas hasta muy avanzado el siglo XIX, e incluso algunos rasgos más anecdóticos llegarían hasta comienzos de la siguiente centuria.

Así pues, aunque hasta la fecha se haya venido



APÉNDICE DOCUMENTAL¹⁴

Nota de los nombres alemanes que absolutamente no pueden confesarse en idioma español.

Antonio Pfaff.	Juan Kügle.	Martin Maÿerhoffer.	Ursula Letterle.
Catharina Reutherin.	Dominic Kämerle.	Lucia Koblerin.	Isabela Ehemänin.
Juan Heins.	Joseph Fedier.	Conrado Henneman.	Juan Bautista Klaus.
Maria Ana Schmidin.	Theresa Sidlerin.	Antonio Anglett.	Jacobo Hammer.
Antonio Ringswald.	Carlos Schölly.	Maria Winklerin.	George Heer.
Antonia Luin.	Isabela Glattfelderin.	Barbara Schermänin.	Magdalena Kuhnleri.
Carlos Wilhelm.	Benito Borner.	Maria Ana Werthin.	Magdalena Tittlin.
Ana Maria Cabin.	Theresa Finckin.	Nicolas Mezinger.	George Haug.
Josefa Hotzerin.	Juan Bistel.	Francisco Joseph Weldÿ.	Simon Maÿer.
Miguel Lipz.	Margaretha Bilmerin.	Eva Demuth.	Francisco Antonio Rost.
Magdalena Meislerin.	Cristobal Dilian.	Fidely Wolff.	Jacobo Pfaff.
Nicolas Mathieu.	Ana Maria Mazin.	Juan Falder.	Philipina Gastinger.
Juan Roquett y su mujer.	Catharina Geistin.	Margaritha Wangler.	George Tittle.
Barbara Kuglerin.	Barbara Hertnerin.	Juan Kuster.	Cathalina Tozin.
George Wahl.	Juan Heis.	Miguel Merz.	Cleofa Riederin.
Cathalina Mathisin.	Affra Gnädigin.	Margaritha Hanzin.	Maria Ana Kammerin.
Jacobo Ortiz.	Thorodea Muckin.	Maria Wurstin.	Francisca Maÿerin.
Maria Ana Zimerin.	Cathalina Hotzin.	Juan Finck.	Francisco Joseph Strobl.
Cathalina Cherin.	Cathalina Hoffmaisterin.	Magdalena Kusingerin.	Joseph Rott.
Kilian Krauz.	Mathias Kocherhaus.	Maria Guthtroffin.	Rosalia Maÿerin.
Roza Muheim.	Jacobo Straus.	Coecilia Schneiderin.	Ana Maria Lingenfelderin.
Barbara Benois.	Theresa, su mujer.	Magdalena Munchi.	Francisco Kampff.
Francisco Tittle.	Victoria Küglerin.	Weronica Heislerin.	George Schöffer.
Margarita Mercklerin.	Enrique Müller.		Ana Maria Kayserin.
Antonio Sundheim.	Nicolas Rieder.	Saben medianamente:	Antonio Folck.
Agata Lipin.	Pedro Sibert.	Cathalina Rockedin, viuda de	Joseph Lehr.
Jacobo Ebrenz.	Cathalina Scherin.	Matías Werner.	Anna Kufferni.
George Reichle.	Juan Weeber.	Maria Tittlin.	Anna Maria Martin.
Maria Wernerin.	Ana Maria Sulgerin.	Juan Nestler, el hijo.	Lorenzo Steÿer.
Federico Wirth.	Joseph Reiff.	Margaritha Rauschmayer.	Antonio Steible.
Magdalena Lehrin.	Francisco Monper.	Thadeo Fedier.	Juan, un mozo forastero.
Juan Rieder.	Oswaldo Weis.	Francisco Wurst.	Helena Martin.
Cathalina Strausin.	Joseph Tilliwanger.	Maria Eva Küfferin.	Barbara Rostin.
Juan Nestler.	Simon Hemmer.	Nicolas Falder.	Joseph Maria Tittlin.
Josepha Zgrager.	Luisa Alberin.	Cathalina Braunschweiger.	Ana Maria Glattin.
Cathalina Schenzin.	Otilia Battloy.	Anna Maria Rinsgwaldin.	
Martin Brust.	Anna Fisterin.	Columban Tittlin.	

NOTAS

¹ Nos constan casos de colonos que habían servido al ejército español, por lo que se les supone conocimientos de nuestra lengua. Asimismo, algunos extranjeros actuaron como intérpretes de sus compatriotas desde un primer momento.

² A pesar de que la docencia en las colonias solo se realizaría en español, no podemos descartar, a tenor de las referencias orales recabadas, que a nivel particular algunas familias sí procurasen en las primeras generaciones que sus hijos supieran hablar, e incluso leer y escribir, sus idiomas.

³ Aunque no la descartamos, la hipótesis de que los matrimonios con cónyuges con distinta lengua materna ayudaron al olvido de éstas y la adopción del español (Antonio MANJÓN-CABEZA CRUZ, "Política lingüística e inmigración...", en José María GARCÍA MARTÍN y Victoriano GAVIÑO RODRÍGUEZ (eds.), *Las ideas y realidades lingüísticas...*, p. 445) no pensamos que pudiera tener una importancia más allá de lo puntual. Esos matrimonios se caracterizarían seguramente por una escasa comunicación entre los cónyuges, pero estos enlaces siempre fueron minoritarios frente a los que se realizaban entre colonos con el mismo idioma.

⁴ Son varios los trabajos que incluyen el fragmento de *La Biblia en España* en el que se narra esta anécdota, como Ana PADILLA MANGAS y Ascensión SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, "Una visión literaria de la repoblación carolina",

en Miguel AVILÉS FERNÁNDEZ y Guillermo SENA MEDINA (eds.), *Las Nuevas Poblaciones de Carlos III...*, pp. 148-149; y José Antonio FILTER RODRÍGUEZ, *Las colonias sevillanas de la Ilustración...*, pp. 79-82.

⁵ El autor de este artículo descende de un buen número de esos colonos centroeuropeos con los que se fundó la nueva población de La Carlota, lo cual ha facilitado su acceso a informaciones de carácter oral que se remontan al siglo XIX y de las que, lamentablemente, no queda testimonio escrito.

⁶ En las colonias de Sierra Morena hubo una fortísima y temprana presencia de colonos españoles, lo cual sí consideramos que facilitó en ellas un abandono más rápido de las lenguas centroeuropeas. El número de extranjeros apenas trece años después de iniciarse la colonización era de sólo 1735 individuos, de los que sólo un 39% necesitaban cura alemán para el cumplimiento pascual (Luis CORONAS TEJADA, "Los colonos de las Nuevas Poblaciones...", en Miguel AVILÉS FERNÁNDEZ y Guillermo SENA MEDINA (eds.), *Las Nuevas Poblaciones de Carlos III...*, p. 128).

⁷ Este religioso, que dio innumerables dolores de cabeza a Pablo de Olavide, fue uno de los principales instigadores para que la Inquisición procesara al superintendente.

⁸ Vicente PALACIO ATARD, *Las Nuevas Poblaciones andaluzas...*, pp. 48-54.

⁹ Archivo Parroquial de La Carlota, Libro 1 de Entierros, f. 140v.

¹⁰ Jacobo Ebrens, Juan Nestler, Simón Abiseruta y Miguel Folk. Los nombres y apellidos aparecen hispanizados en la documentación manejada.

¹¹ Archivo General de Simancas, *Secretaría y Superintendencia de Hacienda*, leg. 500, docs. 263, 264, 265, 268 y 269.

¹² En 1791 había aún 412 individuos nacidos fuera de nuestras fronteras en las colonias situadas en la diócesis cordobesa (J.A. SALAS AUSENS, "Los colonos de Sierra Morena...", en Miguel AVILÉS y Guillermo SENA (eds.), *Nuevas Poblaciones en la España Moderna...*, pp. 196-197). Desconocemos cuántos de ellos eran germanoparlantes pero el que solo casi ciento cincuenta personas por esa fecha no pudieran o tuvieran dificultades para confesar en lengua alemana nos parece una cifra bastante alta.

¹³ Archivo General del Obispado de Córdoba, *Despachos Ordinarios*, caja 7117/01, exp. 28, doc. 3. Véase el Apéndice Documental.

¹⁴ Documento sin fecha pero elaborado después de 1787 y antes de 1792. Hemos optado por transcribir los nombres como aparecen en éste, pues su redactor muestra ciertos conocimientos de la lengua alemana. Únicamente hemos desarrollado las abreviaturas, no habiendo colocado tampoco tildes.

BIBLIOGRAFÍA

-BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio, *Los reyes y la colonización interior de España desde el siglo XVI al XIX*, Madrid, Imprenta Helénica, 1929.

-CORONAS TEJADA, Luis, "Los colonos de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena según documentación eclesiástica de 1779 y 1780", en AVILÉS FERNÁNDEZ, Miguel y SENA MEDINA, Guillermo (eds.), *Las Nuevas Poblaciones de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1985, pp. 115-131.

-MANJÓN-CABEZA CRUZ, Antonio, "Aspectos sociolingüísticos de la colonización alemana en los desiertos

andaluces (s. XVIII)", VILAVENDRE LLAMAZARES, Milka (coord.), *Actas del V Congreso de Lingüística General. León, 5-8 de marzo de 2002*, 2004, II, pp. 1835-1845.

-MANJÓN-CABEZA CRUZ, Antonio, "Política lingüística e inmigración en el siglo XVIII", en GARCÍA MARTÍN, José María y GAVIÑO RODRÍGUEZ, Victoriano (eds.), *Las ideas y realidades lingüísticas en los siglos XVIII y XIX*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2009, pp. 427-442.

-PADILLA MANGAS, Ana y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Ascensión, "Una visión literaria de la repoblación carolina", en AVILÉS FERNÁNDEZ, Miguel y

SENA MEDINA, Guillermo (eds.), *Las Nuevas Poblaciones de Carlos III en Sierra Morena y Andalucía*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1985, pp. 145-156.

-PALACIO ATARD, Vicente, *Las Nuevas Poblaciones andaluzas de Carlos III. Los españoles de la Ilustración*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1989.

-SALAS AUSENS, J.A., "Los colonos de Sierra Morena a finales del siglo XVIII", en AVILÉS, Miguel y SENA, Guillermo (eds.), *Nuevas Poblaciones en la España Moderna*, Córdoba, UNED y Seminario de Estudios Carolinenses, 1991, pp. 193-200.